

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TORRIJOS

Número 2

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Torrijos.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 794 de 2010, se sigue a instancia de don José María Pérez Martínez y doña Paula Ramírez Agüero, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca urbana destinada a vivienda unifamiliar en el término municipal de Hormigos, en la Urbanización Soto del Alberche, en la calle Cerezo, parcela número 340 (Toledo), con una superficie de 1.000 metros cuadrados aproximadamente, sobre la cual existe construida una vivienda de una sola planta con una superficie de 101 metros cuadrados distribuida en varias habitaciones y servicios, garaje y porche, así mismo sobre la parcela existe construido cuarto trastero de unos 15 metros cuadrados aproximadamente y una piscina con una capacidad de 50 metros cúbicos.

La finca no se haya inscrita en el Registro de la Propiedad de Escalona.

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Dado en Torrijos a 7 de septiembre de 2010.—El Secretario (firma ilegible).

N.º I.-10106